

ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA USEM –UNIDAD DE SERVICIOS Y EMERGENCIAS
MÉDICAS- Cía. Ltda.

En la Ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en la oficina principal de la Compañía, se celebra la Junta Ordinaria de Socios de USEM – Unidad de Servicios y Emergencias Médicas Cía. Ltda. con la presencia del 100% de su capital social, representado por los Señores: Arq. Gabriel Bermeo Jaramilla, Ing. Trajano Bermeo Jaramilla, Ing. María José Ledesma Ulloa y Ab. Carmen Lucía Bermeo Córdova, quienes convienen en celebrar la presente Junta con carácter de Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum 2.- Informe de Actividades por parte de Gerencia respecto a las gestiones desarrolladas durante el año 2016. Y, 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General. Actuando como secretaria La Gerente de la compañía, y bajo la Presidencia de la Ing. Ledesma, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado. Se procede a la constatación del quorum por secretaria. En el segundo punto, la Sra. Gerente procede a dar lectura de su informe de labores del año 2016, el mismo que es puesto a consideración de la junta. Los socios en forma unánime aprueban el informe expuesto. El tercer punto del orden del día refiere al conocimiento y aprobación del Balance General, documentos que han sido entregados a los señores socios. El Arq. Gabriel Bermeo, luego de los informes de Gerencia y del Contador, mociona para que se aprueben los balances por ser claros. La moción es aceptada por todos los socios. Los documentos tanto de Balances cuanto del informe de Gerencia quedan adjuntos a los expedientes y reposarán

en los archivos de los libros correspondientes. Habiéndose cumplido con el orden del día, se dispone que por secretaría se proceda a la notificación de lo decidido por la Junta Ordinaria de Socios de USEM. Sin que exista ningún otro punto por resolver, la Presidenta solicita un receso para la elaboración del acta.- La presente acta es leída y aprobada por unanimidad por los socios, dándose por terminada en consecuencia la presente Junta.- Para constancia de lo aquí indicado, firman los señores socios.



Ing. María José Ledesma Ulloa



Ab. Carmen Lucía Bermeo C.



Ing. Trajano Bermeo Jaramillo



Arq. Gabriel Bermeo Jaramillo